



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Lunes 31 de Julio de 2023

NÚM. 48

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Guillermo Ramírez Pérez, frente a María Rosario Sánchez Gómez y Otro.....	2
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a José Inés Medina Ponce.....	2

AD-PERPETUAM

Lucinda Vázquez Pantoja.....	2
Emma Torrez Lucatero.....	3
Alicia Núñez Nieto.....	3
Gaspar Ponce de León Rodríguez.....	4
Instituto Mexicano del Seguro Social 642/2023.....	4
Instituto Mexicano del Seguro Social 641/2023.....	5
Instituto Mexicano del Seguro Social 638/2023.....	5
Instituto Mexicano del Seguro Social 118/2023.....	5

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció Michelle Calderón García, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Julio Calderón Orozco, ante la fe de la Lic. Diana Luisa Téllez Barragán, Notario Público Adscrito No. 171 de Morelia, Michoacán.....	6
---	---

AVISOS FISCALES

Regulo Gómez Gómez.....	6
Lidia Pineda Pineda y María Lucrecia Pineda Hernández.....	7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 33.00 del día
\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

CONVOCAPOSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 989/2016, promovido por GUILLERMO RAMÍREZ PÉREZ, frente a MARÍA ROSARIO SÁNCHEZ GÓMEZ Y OTRO, se señalan las 13.00 horas del día 24 de agosto de 2023, para que se lleve a cabo audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente inmueble:

Totalidad del predio rústico denominado La Casiripera ubicado en la comunidad de Las Gallinas, de Sahuayo, Michoacán, que mide y linda:

Al Oriente. con Marina Sánchez Sánchez.
Al Poniente. con ejido de La Puerta de Cojumatlán.
Al Norte. con Ricardo Cisneros Díaz.
Y al Sur. con J. Jesús Grimaldo.

Con una extensión superficial aproximada de 45-00-00 hectáreas.

Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 12, tomo 1301 del libro de Jiquilpan, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$4'050,000.00 Cuatro millones cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de su precio.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 veces, de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado.

Sahuayo, Michoacán, 6 de julio de 2023.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.- Secretario de Acuerdos.

40003108120-12-07-23

48-53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 142/2018 promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JOSÉ INÉS MEDINA PONCE, se señalaron las 12:00 doce horas del día 15 quince de agosto del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único casa habitación ubicada en calle Marte número 165 ciento sesenta y cinco construida sobre lote 4 cuatro de la manzana 17 diecisiete modelo Begonia del conjunto habitacional denominado Privadas del Sol II del municipio de Tarimbaro del Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias según avalúo:

Al Norte. en 04.50 metros, con casa uno "1", del lote nueve "9".

Al Sur. en 04.50 metros, con calle Marte, que es la de su ubicación.

Al Este. en 15.00 metros, con casa uno "1", del lote cinco "5", y.

Al Oeste. en 15.00 metros, con casa uno "1", del lote cuatro "4".

Con una superficie de 67.50 metros cuadrados.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este órgano jurisdiccional, en el Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad.

Valor pericial: \$519,000.00 Quinientos diecinueve mil pesos 00/100 moneda nacional.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, 4 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

44150219446-14-07-23

48-53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 221/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para adquirir título escrito de propiedad, promovidas por LUCINDA VÁZQUEZ PANTOJA, mediante apoderada jurídica, respecto del bien inmueble ubicado actualmente en:

Calle Marcelino Dávalos, número 239 doscientos treinta y nueve, colonia Benito Juárez de esta ciudad, entre calles Antonio José Moctezuma y Dr. Francisco Argandar, siendo sus medidas y colindancias las siguientes:

Con una superficie de veinte metros de frente por diez metros de fondo.

Al Norte. con propiedad de Graciela Gómez.
 Al Sur. con la calle Marcelino Dávalos.
 Al Oriente. colinda con propiedad de Javier Contreras y.
 Al Poniente. colinda con la propiedad de Bárbara Sánchez.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días en los estrados de esta Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término otorgado.

Apatzingán de la Constitución, Michoacán, a 21 veintiuno de junio de 2023, dos mil veintitrés.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Huerta Landeros.

40003108243-12-07-23 48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE OPOSITORES.

Por auto de esta misma fecha, dictado dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, número 389/2023, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promovió EMMA TORREZ LUCATERO, se hace del conocimiento que realiza la presente tramitación para ser considerado de simple poseedor a dueño, respecto de la fracción de un predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número de la tenencia Pareo, municipio de Tancítaro, Michoacán, actualmente un predio urbano con construcción destinada a casa habitación, ubicado en la calle Hidalgo, número 28 veintiocho, esquina con calle Fresno, en la tenencia de Pareo, municipio de Tancítaro,

Michoacán, que cuenta con una superficie de 930.00 novecientos treinta metros cuadrados, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 30.00 metros, con calle Hidalgo de su ubicación.
 Al Noroeste. 30.02 metros, con Honorato Torres Lucatero.
 Al Sureste. mide 30.02 metros, con calle Fresno.
 Al Suroeste. mide 32.00 metros, con Vitalina Torres Aguirre.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados Juzgados.

Uruapan, Michoacán, 31 treinta y uno de mayo de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

40103108399-12-07-23 48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ALICIA NÚÑEZ NIETO, por propio derecho promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 375/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto a la parte proporcional del 50% cincuenta por ciento del predio rústico denominado "El Sauz", ubicado en el callejón del Sauz o camino a San Ángel, sin número de Villa Morelos, municipio de Morelos, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 234.30 metros, colindando con Juan Núñez Lemuz.
 Al Sur. 245.60 metros, colindando con Daniel Martínez López y la sucesión a bienes de Benito Beltrán Villicaña.
 Al Oriente. 104.85 metros, colindando con Gilberto Franco Murillo.
 Al Poniente. 135.25 metros, colindando con callejón sin nombre.

Con una superficie total de 02-50-00 dos hectáreas, cincuenta áreas.

El predio antes citado, lo adquirió por medio de un contrato verbal de compraventa que hizo con J. Jesús Franco García, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietaria.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 10 de julio de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.
40003108449-12-07-23 48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a GASPAR PONCE DE LEÓN RODRÍGUEZ, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 693/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Único el predio rústico denominado "El Cenicero", ubicado en el rancho de Buena Vista, de la tenencia de Capula, municipio de Morelia, Michoacán, que señalan el promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 967.61 novecientos sesenta y siete metros, sesenta y un centímetros en 9 nueve líneas quebradas de oriente a poniente de 48.99 cuarenta y ocho metros, noventa y nueve centímetros, 79.46 setenta y nueve metros, cuarenta y seis centímetros, 171.97 ciento setenta y un metros, noventa y siete centímetros, 101.40 ciento un metros, cuarenta centímetros, 52.18 cincuenta y dos metros, dieciocho centímetros, 163.39 ciento sesenta y tres metros, treinta y nueve centímetros, 96.10 noventa y seis metros, diez centímetros, 39.83 treinta y nueve metros, ochenta y tres centímetros y 214.29 doscientos catorce metros, veintinueve centímetros con María Teresa Santillán Gómez.

Al Sur. 1315.63 mil trescientos quince metros, sesenta y tres centímetros, en 9 nueve líneas quebradas de poniente a oriente de 301.80 trescientos un metros, ochenta centímetros, 251.31 doscientos cincuenta y un metros, treinta y un centímetros, 12.00 doce metros, 154.23 ciento cincuenta y cuatro metros, veintitrés centímetros, 182.11 ciento ochenta y dos metros, once centímetros, 124.86 ciento veinticuatro metros, ochenta y seis centímetros, 141.40 ciento cuarenta y un metros, cuarenta centímetros, 92.58 noventa y dos metros, cincuenta y ocho centímetros y 55.34 cincuenta y cinco metros, treinta y cuatro centímetros, con Gustavo Ponce de León Rodríguez y

Daniel Ponce de León Chagolla.

Al Oriente. 253.71 doscientos cincuenta y tres metros, setenta y un centímetros, en 7 siete líneas quebradas de sur a norte de 64.58 sesenta y cuatro metros, cincuenta y ocho centímetros, 45.31 cuarenta y cinco metros, treinta y un centímetros, 44.78 cuarenta y cuatro metros, setenta y ocho centímetros, 15.38 quince metros, treinta y ocho centímetros, 38.46 treinta y ocho metros, cuarenta y seis centímetros, 20.23 veinte metros, veintitrés centímetros, y 24.97 veinticuatro metros, noventa y siete centímetros, con Carlos Ponce de León Rodríguez.

Al Poniente. 338.01 trescientos treinta y ocho metros, un centímetros en 7 siete líneas quebradas de sur a norte de 21.04 veintidós metros, cuatro centímetros, 54.03 cincuenta y cuatro metros, tres centímetros, 78.39 setenta y ocho metros, treinta y nueve centímetros, 50.88 cincuenta metros, ochenta y ocho centímetros, 51.99 cincuenta y un metros, noventa y nueve centímetros, 17.05 diecisiete metros, cinco centímetros, y 64.63 sesenta y cuatro metros, sesenta y tres centímetros, con Gustavo Ponce de León Rodríguez.

Con una superficie de 20-79-11.2 veinte hectáreas, setenta y nueve áreas, once punto dos centiáreas.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de junio de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40003108251-12-07-23

48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán

30 de mayo de 2023 se admite Diligencias de Información Ad-perpetuam, número 642/2023, promueve Jacqueline Davalos Carbajal, en cuando apoderada jurídica del INSTITUTO MEXICAN (sic) DEL SEGURO SOCIAL, para suplir título escrito de dominio.

Adquiere en 2011 por donación verbal hecha a su favor por los habitantes de la localidad de Carapan, municipio de Chilchota, Michoacán, representados por conducto de su representante de bienes Comunales C. Armando Santos

Santos, el predio urbano ubicado en carretera federal Zamora-Guadalajara, número 600 en la localidad de Carapan, municipio de Chilchota, Michoacán. Colinda:

Norte. 74.92 m con terrenos de la comunidad.
 Sur. 62.24 m con propiedad de Reynaldo Santos Alejo.
 Oriente. 45.43 m con carretera Federal Zamora Guadalajara.
 Poniente. 44.25 m con calle Siglo XXI.

Superficie: 2,951.95 m2

Las personas con derecho al inmueble lo deduzcan dentro de 10 diez días.- Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 27 de junio de 2023.- El Secretario del Juzgado. Lic. Miguel Angel Guerrero Lopez.

Of. No. SELAR/PO/401/2023-12-07-23 48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Con fecha 12 doce de Junio del año del año 2023 dos mil veintitrés, compareció la ciudadana Jacqueline Davalos Carbajal; a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuum número 641/2023 para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado en calle 16 de Septiembre esquina privada 16 de Septiembre en Carapan municipio de Chilchota, Michoacán, ahora calle 16 de Septiembre s/n en la localidad de Carapan, municipio de Chilchota, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias;

Al Norte. 30.535 metros, con Nazario Pulido Madrigal.
 Al Sur. 29.949 metros, con calle 16 de Septiembre de su ubicación.
 Al Oriente. 24.827 metros, con Jose Luis Ascencio Marcelo, y.
 Al Poniente. 28.43 metros, con calle privada 16 de Septiembre y continua en línea semirrecta de poniente a oriente en 1.967 para terminar.

Con una extensión superficial de 842.14 M2 (ochocientos cuarenta y dos metros, catorce centímetros cuadrados.).

Lo que se pública para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.-Doy Fe.

Zamora, Mich., a 28 de junio de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Leonardo Lopez Magaña.

Of. No. SELAR/PO/401/2023-12-07-23 48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, dentro del expediente número 638/2023, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto del inmueble urbano ubicado en calle Ignacio Zaragoza esquina con calle Cuauhtémoc, pueblo de Ichan, municipio de Chilchota, ahora calle Ignacio Zaragoza, s/n en la localidad de Ichan, Municipio de Chilchota, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. 23.815 metros, colinda con Ma. Lourdes Santos Madrigal.
 Al Sur. 8.575 metros, colinda con calle Ignacio Zaragoza de su ubicación.
 Al Oriente. 23.814 metros, colinda con propiedad de Margarita Lorenzo Francisco.
 Al Poniente. 25.798 metros, colinda con calle Cuauhtémoc.

El cual tiene una superficie de 422.22, (cuatrocientos veintidós metros con veintidós centímetros cuadrados, manifestando el promovente, de poseedor se ha convertido en propietario del bien inmueble urbano de mérito; las personas que se consideren con derecho al inmueble, pase a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 07 siete de junio de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Mendez Prado.

Of. No. SELAR/PO/401/2023-12-07-23 48

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Coalcomán, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES. Se hace del conocimiento del público en general que con esta fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 118/2023, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promueve Jacqueline

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Dávalos Carbajal, en cuanto apoderada jurídica del IMSS (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL), respecto de un bien inmueble urbano, ubicado en la calle Salitre de Estopila, Chinicuila, ranchería Salitre de Estopila, ahora domicilio conocido en la localidad del Salitre de la Estopila, municipio de Chinicuila, Michoacán, con una superficie de 1,318.95 m2, medidas y linderos:

Al Norte. 25.851 metros, con la calle de su ubicación sin nombre;

Al Sur. 25.773 metros, con escuela Telesecundaria Padres de la Patria;

Al Oriente. 51.631 metros, con la calle sin nombre; y,

Al Poniente. 50.586 metros, con José Guadalupe García Birrueta.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, el cual comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán, 15 quince de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Miguel Ángel Nares Zúñiga.

Of. No. SELAR/PO/401/2023-12-07-23 48

AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

La C. MICHELLE CALDERON GARCÍA y/o MICHELLE CALDERÓN, mayor de edad, en su carácter de albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto padre JULIO CALDERON OROZCO, declarada así dentro del expediente número 686/2022 seiscientos ochenta y seis diagonal dos mil veintidós, tramitado en el Juzgado Séptimo de lo Civil de este Distrito Judicial, quien manifiesta que comparece ante la suscrita Notaría a aceptar la herencia de la mencionada sucesión y procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 03 de julio del año 2023.- Lic. Diana

Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrita a la Notaría No. 171.- TEBD-710205-REA. (Firmado).

40003107408-12-07-23 48

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. REGULO GOMEZ GOMEZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por compra venta verbal que le hizo el C. Aaron Ricardo Leon Zepeda, predio que se encuentra ubicado en calle Primero de Mayo sin número de la colonia Loma de Las Rosas de esta ciudad de Huetamo, Michoacán.

Que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Huetamo, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 8.95 mts., y colinda con calle Primero de Mayo.

Al Sur. 8.95 mts., y colinda con calle Artículo 123.

Al Oriente. 20.90 mts., y colinda con Ma. Refugio Rojas Navarro.

Al Poniente. 20.90 mts., y colinda con Juana Rojas Navarro.

Según avalúo de fecha 04 de agosto de 2022, tiene una superficie de 187.06 m2 y se le asignó un valor catastral de \$35,541.00 (Treinta y cinco mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.).

Huetamo, Michoacán, 30 de agosto de 2022.

Atentamente.-El Administrador de Rentas.- C.P. Jorge Alcaraz Maldonado.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Huetamo, Michoacán, a 30 de agosto de 2022.- L.E.F. Salvador Jaimes Sanchez.

40153096514-12-07-23

48

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. LIDIA PINEDA PINEDA Y MARIA LUCRECIA PINEDA HERNANDEZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por compra venta que le hizo el C. Rodrigo Olascoaga Aguirre, predio que se encuentra ubicado en calle Caltzontzint esquina calle Colorines sin número, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán.

Que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Huetamo, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 23.80 mts., y colinda con calle Colorines.

Al Sur. 22.70 mts., y colinda con Rodrigo Olascoaga Aguirre.

Al Oriente. 13.60 mts., y colinda con calle Caltzontzint.

Al Poniente. 13.60 mts., y colinda con Guadalupe Salazar .

Según avalúo de fecha 01 de febrero de 2023, tiene una superficie de 313.80 m2 y se le asignó un valor catastral de \$280,528.00 (Doscientos ochenta mil quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.).

Huetamo, Michoacán, 02 de febrero de 2023.

Atentamente.-El Administrador de Rentas.- C.P. Jorge Alcaraz Maldonado.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Huetamo, Michoacán, a 02 de febrero de 2023.- L.E.F. Salvador Jaimes Sanchez.

40103108334-12-07-23

48

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL